









DIRECTORIO

Martha Juárez Pérez

Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola

Coordinación Ejecutiva "A"

Juan Gaspar Vila García

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Víctor Manuel Castellanos Jiménez

Técnico Operativo de Confianza

Karla Quintero Moreno

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Marely Briseño Castellanos

Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones

Mario Enrique Corral Silva

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Julia Cortés Bonilla

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Brenda Paola Villena Guillen

Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

Elaboración: Marely Briseño Castellanos y Karla Quintero Moreno.

Diciembre de 2023

Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e igualdad de género

CUARTO TRIMESTRE 2023

"La cuestión no es que las mujeres simplemente tomen el poder de las manos de los hombres, ya que eso no cambiaría nada sobre el mundo. Se trata precisamente de destruir esa noción de poder"

Simone de Beauvoir

I.- Introducción

De acuerdo con los artículos 104 y 508 de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), es un área técnica que apoya las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, teniendo a cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Por otra parte, el artículo 80 de la Ley Orgánica y los artículos 96,106 y 258 del Reglamento del Congreso señalan la importancia de que los instrumentos legislativos que se presenten deban ser acordes al planteamiento y solución de los problemas desde la perspectiva de género. (Gobierno de la CDMX, 2022, 15 junio; Gobierno de la CDMX, 2022, 26 enero.)

En este sentido, este Centro de Estudios ha identificado, clasificado y registrado las iniciativas y puntos de acuerdo de asuntos presentados por las diputadas y los diputados en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, así como los dictámenes presentados por las Comisiones ordinarias que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y niñas e igualdad de género. El

presente informe contempla los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023. En este periodo se realizaron modificaciones en el Congreso respecto a la organización de sus integrantes y conformación de una nueva agrupación política.

Se integró la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal mediante acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/009/202 con fecha 10 de octubre de 2023, los integrantes son: la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, y los diputados Jorge Gaviño Ambriz y José Gonzalo Espina Miranda. Por otra parte, el diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco se integró a la Asociación Parlamentaria Ciudadana y el diputado Víctor Hugo Lobo Román actualmente es el único diputado sin partido.

La integración del Congreso de la Ciudad de México se conforma entonces de la siguiente manera:

Partido o asociación parlamentaria	Integrantes
MORENA	29
PAN	14
PRI	8
Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal	3
Asociación Parlamentaria Ciudadana	3
Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas	2
Partido del Trabajo	2
Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos Por la Ciudad	2
Partido de la Revolución Democrática	2
Sin partido	1

El presente informe reporta, como se mencionó, el seguimiento a los instrumentos legislativos vinculados a los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género que se presentan ante el Congreso de la Ciudad de México. Esta tarea se registra en una base de datos en la que puede consultarse la información desde el inicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México hasta el mes de noviembre de 2023. Se actualiza de manera mensual. Base disponible en: https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/CELIG-BD-2a-LEG-SEPT-2021-NOVIEMBRE-2023.xlsx

II.- Instrumentos legislativos vinculados a derechos humanos de las mujeres

Tabla 1. Iniciativas que abordan derechos de las mujeres y/o perspectiva de género.

Meses de presentación	Presentadas por Diputadas	Presentadas por Diputados	Total
Septiembre	11	9	20
Octubre	41	8	49
Noviembre	19	9	28
Total	71	26	97

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

Como se muestra en la tabla anterior en el mes de octubre del presente año, se presentaron más iniciativas vinculadas a derechos de las mujeres, en total fueron 49, de las cuales 41 fueron presentadas por diputadas.

Tabla 2. Iniciativas que abordaron algún aspecto de derechos de las mujeres y/o igualdad de género por grupos y asociaciones parlamentarias.

Grupo o Asociación Parlamentaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
morena	6	38	23	67
	3	2	2	7
(R)	4	7	2	13
PRD	4	0	1	5
APC	1	0	0	1
	0	0	0	0
APMD	1	1	0	2
PΤ	0	0	0	0
VERDE	1	1	0	2
ссрмх	0	0	0	0
Total	20	49	28	97

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

El grupo parlamentario de Morena (grupo con la mayor representación en el Congreso, 29 diputaciones) presentó un mayor número de iniciativas durante este periodo, en total fueron 67 iniciativas; le sigue el Partido Revolucionario Institucional con 13 iniciativas presentadas, después el Partido Acción Nacional con 7 iniciativas, luego el Partido de la Revolución Democrática con 5 iniciativas,

las Asociaciones Parlamentarias Alianza Verde Juntos Por la Ciudad y Mujeres Demócratas; presentaron 2 iniciativas cada una, y por último, la Asociación Parlamentaria Ciudadana con 1 iniciativa; en total se presentaron 97 iniciativas vinculadas a derechos de las mujeres y perspectiva de género, durante este trimestre.

Tabla 3. Puntos de acuerdo que abordan de derechos de las mujeres y/o perspectiva de género.

Meses de presentación	Presentados por Diputadas	Presentados por Diputados	Total
Septiembre	4	2	6
Octubre	16	3	19
Noviembre	4	4	8
Total	24	9	33

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

Como se muestra en la tabla 3, también el mes de octubre fue el mes donde se presentaron más puntos de acuerdo vinculados a derechos de las mujeres y/o perspectiva de género, las mujeres presentaron mayor numero de puntos de acuerdo en los meses de septiembre y octubre, sin embargo, en el mes de noviembre tanto diputadas como diputados presentaron el mismo numero de puntos de acuerdo.

Tabla 5. Puntos de acuerdo que abordan derechos de las mujeres y/o perspectiva de género por grupos o asociaciones parlamentarias.

Grupo o Asociación Parlamentaria	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
morena	2	13	3	18
PAD	1	1	1	3
(R)	1	3	3	7
PRD	0	0	0	0
APC	1	0	1	2
	0	0	0	0
APMD	1	1	0	2
PΤ	0	1	0	1
VERDE	0	0	0	0
CCDMX	0	0	0	0
Total	6	19	8	33

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

Refriéndonos a los puntos de acuerdo presentados durante este periodo, el grupo parlamentario de Morena también presentó mayor numero de instrumentos, en total 18; posteriormente el Partido Revolucionario Institucional con 7 puntos de acuerdo, a luego el Partido Acción Nacional con 3 puntos de acuerdo, después, la Asociación Parlamentaria Ciudadana y Mujeres

Demócratas con 2 instrumentos legislativos cada una, por último, el Partido del Trabajo con 1 punto de acuerdo presentado.

Tabla 6. Resolución de los puntos de acuerdo vinculados a derechos de las mujeres y/o perspectiva de género.

Meses de presentación	Presentados	Aprobados	Turnados a Comisión/ Comisiones
Septiembre	6	4	2
Octubre	19	5	14
Noviembre	8	0	8
Total	33	9	24

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

Como se muestra en la tabla 6, durante el presente trimestre se presentaron en total 33 puntos de acuerdo, sin embargo, solo 9 fueron aprobados ante el Pleno y 24 fueron turnados de la siguiente forma; 3 a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales; 2 a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos, Educación, Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y Salud, a cada una, y 1 a las Comisiones de Administración Pública Local, Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, Atención a Víctimas, Desarrollo Económico, Igualdad de Género, Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, cada una. Por último, 1 a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género; y la de Salud, y 3 a las Comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública; y la de Hacienda.

Tabla 7. Dictámenes vinculados a derechos de las mujeres y/o perspectiva de género.

Meses de presentación	Presentados por Comisión/ Comisiones	Aprobados
Septiembre	8	8
Octubre	1	1
Noviembre	3	3
Total	12	12

Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

En el presente periodo se aprobaron 12 dictámenes en favor de los derechos de las mujeres y la perspectiva de género de los cuales, se destaca la aprobación de la Declaración 3 de 3 contra la violencia, que aprueba que ninguna persona deudora alimentaria, o que haya sido sentenciada por violencia de género o que haya cometido intencionalmente delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; violencia familiar violencia política contra las mujeres en razón de género, pueda ejercer un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni podrá registrarse como candidata a cargos de elección popular.

III.- Conclusiones

En conclusión, con base en la información proporcionada en el presente informe se puede observar que entre septiembre y noviembre de 2023 se presentaron 97 iniciativas y 33 puntos de acuerdo vinculados a derechos de las mujeres sólo se logró el consenso para aprobar 12 dictámenes sobre estos derechos; sin embargo, estos analizaron e incluyeron 26 iniciativas vinculadas a derechos de las mujeres y perspectiva de género. También es importante reconocer que las

diputadas siguen presentando mayor número de instrumentos legislativos en favor de los derechos de las mujeres.

Se han logrado importantes avances legislativos en materia de derechos de las mujeres. Estos avances se han concentrado en garantizar la igualdad de género, erradicar la violencia de género y promover la participación activa y plena de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, todavía hay muchos desafíos por enfrentar y consolidar estos avances a través de su implementación efectiva y la concientización de la sociedad sobre la importancia de respetar y garantizar los derechos de las mujeres.

